



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

Secretaría Técnica Distrital de Seguridad Ciudadana-Requena.

“Año del buen servicio al ciudadano”

Requena 28 febrero del 2017

INFORME N°003-2017-ST-CODISEC-R



SEÑOR : Abg. Lic. MARDEN ARTURO PAREDES SANDOVAL
Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de
Requena-COPROSEC.

ASUNTO : REMITE INFORME DE EVALUACION Y ACUERDOS DE
LA SESION ORDINARIA DEL CODISEC MES DE FEBRERO
2017.

Es grato dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo en Cumplimiento de la Meta N° 05 correspondiente al I Semestre-2017 “Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC)” se informa la siguiente evaluación de los miembros del CODISEC-R, como también los acuerdos que a continuación se detalla:

- Con fecha 25 de febrero del 2017, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 02, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC-R, en las Instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Provincial de Requena dándose inicio a las 8 con 15 minutos de esa misma noche.
- Se llevó a cabo la sesión ordinaria del mes de febrero con la asistencia de la Prof. Natalia Rojas de Valles en calidad de representante del Presidente del Comité Distrital de seguridad ciudadana de requena, sesión programada correspondiente mes de febrero del primer trimestre del 2017.
- Señor presidente se le informa que a la sesión convocado por su presidencia han asistido el total de 07 miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, dando inicio a dicha sesión por contar con el quorum respectivo, la misma se determina una evaluación del 80% de asistencia del total de los miembros del CODISEC.

- Señor presidente se le informa que en esta reunión hicieron su intervención con informes, pedidos a favor de la seguridad de la población y como también se llegó a algunos acuerdos solicitados por algunos miembros preocupados por la inseguridad en algún sector de la ciudad de Requena.
- Señor presidente del CODISEC, después de escuchar los informes, opiniones y sugerencias por los miembros del comité se llegó a los siguientes acuerdos:
 1. Realizar operativos a los puestos de ventas de comida ambulatoria
 2. Realizar operativos a los puestos de ventas de combustible informal.
 3. Establecer que las sesiones se realicen los viernes de la tercera semana de cada mes.

Señor presidente sin más que informar me despido de usted.

Atentamente

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA


Ing. Carlos Otrera Panduro
SECRETARIO TÉCNICO DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC - R.